



XXXV REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, MISMO QUE ES DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, SIENDO LAS **17:26** HORAS DEL DÍA 20 **DE OCTUBRE DE 2011** SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. COMPARECENCIA DE ENCARGADO DE SIDEAPACH
5. PROPUESTA FONDO IV
6. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, CONTRATE CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON LAS PARTICULARIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN MÁS ADELANTE.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 11 de 12 INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FALTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES:

REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PÉREZ, (JUSTIFICACION)

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 11 DE 12 ASISTENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ,
REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE,
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA,
REGIDORA	CLAUDIA OLIVAS DUARTE
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER

PUNTO 3.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR MISMA QUE SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 4.- COMPARESCENCIA DE ENCARGADO DE SIAPASCH.

PRIMERAMENTE SOLICITA QUE SE PERMITA LA ENTRADA AL SR JOSÉ CANALES, A LO CUAL LA REGIDORA CLAUDIA JANET LE PREGUNTA QUE CUAL SERÍA EL MOTIVO POR EL CUAL SERÍA NECESARIA LA PRESENCIA DE JOSÉ CANALES Y ÉL CONTESTA QUE SOLO ES POR EL HECHO QUE ES COMO SU MANO DERECHA.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTARLE AL ENCARGADO ACERCA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE AGUA CON EL FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTE ENTERADO DE LA INFORMACIÓN MENCIONADA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE EL FIN NO ES DE FISCALIZARLO SINO MÁS BIEN EL DE ESTAR ENTERADOS ACERCA DE CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO EL ORGANISMO

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE LA INQUIETUD ES CONOCER EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA OFICINA, DENTRO DE LA CUAL SE VERÍAN LAS FINANZAS

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE LAS DUDAS SON EN EL SENTIDO DE QUE SE DICE QUE EL ORGANISMO ES INDEPENDIENTE, PERO SIN EMBARGO LA PARTE ECONÓMICA SALE DEL MUNICIPIO, PARA ANALIZAR EL PUNTO EN EL SENTIDO DE QUE SI VA A SER AUTÓNOMO O PERTENECE AL MUNICIPIO.

EL SR. MARIO RIVERA COMENTA QUE LOS ORGANISMOS NACIERON CON EL FIN DE FORTALECER Y HACERLOS AUTOSUFICIENTES, QUE NO ES UNA MEDIDA NUEVA, QUE EL PROBLEMA ES EN TODAS PARTES, OTRA DE LAS FINALIDADES ES DE QUE YA NO EXISTIERA TANTO PATERNALISMO EN LA CONDONACIÓN DEL AGUA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; INFORMA QUE TIENEN UNA RECUPERACIÓN DE UN 50% Y ESTÁN DISEÑANDO PROGRAMAS PARA RECUPERAR EL 100 %, COMENTA QUE EL FIN ES DARLES EL SERVICIO DE LA MEJOR MANERA

LA REGIDORA CLAUDIA JANET PREGUNTA ¿CUÁNTO RECAUDA AL MES? Y SE LE CONTESTA QUE ES VARIABLE QUE DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2011 SE RECAUDÓ LA CANTIDAD TOTAL DE \$557,969.64

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA PREGUNTA POR EL MOTIVO DE QUE ¿POR QUÉ CUANDO ACUDE A RENDIR INFORME NO LES HA MANIFESTADO NADA ACERCA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE TIENE EL ORGANISMO?, DEBIDO A QUE LA GENTE DESCONOCE Y PREGUNTA.

EL SR. MARIO RIVERA COMENTA QUE LA PRESIDENCIA SOLO ESTÁ PAGANDO: SALARIOS, COMBUSTIBLE, REFACCIONES Y VIÁTICOS. QUE SUS GASTOS SON DE \$5,600.00 POR MANTENIMIENTO A LA RED, DE RENTA DEL INMUEBLE \$1,700.00 MENSUALES, ADEMÁS DE LUZ, PAPELERÍA Y GASTOS DE OFICINA.

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE SE HA DICHO QUE SE GASTABAN MUCHO EN CELULARES, PERO SE LE ACLARA QUE EL ORGANISMO ADQUIRIÓ LOS CELULARES PERO EL TIEMPO AIRE LO PAGA CADA EMPLEADO.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO COMENTA QUE SI NO SERÍA MEJOR UTILIZAR RADIOS DE FRECUENCIA Y SE LE CONTESTA QUE SE REALIZÓ UN PRESUPUESTO PERO SALÍA EN UNOS \$12,000.00 PESOS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA COMENTA QUE ESE GASTO NO REPRESENTA DEMASIADA EROGACIÓN

NUEVAMENTE LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO LE PREGUNTA POR SUS EGRESOS MENSUALES Y EL SR. MARIO RIVERA LE CONTESTA QUE SERÍA DE UN PROMEDIO DE \$77,904.17 HACIENDO LA ACLARACION DE QUE SON PAGOS REALIZADOS POR EL ORGANISMO, SIN CONTEMPLAR LOS GASTOS EFECTUADOS POR PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL Y SUS INGRESOS DE APROXIMADAMENTE SON DE \$ 61,996.63.

A REGIDORA CLAUDIA OLIVAS LE PIDE QUE LES PRESENTE LOS INGRESOS Y EGRESOS DESDE QUE SE CREÓ UN FONDO FIJO EN EL ORGANISMO.

EL REGIDOR JAVIER NAVA LE PIDE UNA TABLA EN PORCENTAJE DE INGRESOS Y EGRESOS PARA VER EL AVANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO.

EL SEÑOR MARIO RIVERA COMENTA QUE PARA QUE EL ORGANISMO FUERA AUTOSUFICIENTE EL PAGO MENSUAL DE USUARIOS DEBERÍA DE SER DE \$150.00 PESOS, PERO ESTO ACARREARÍA MÁS PROBLEMAS; PORQUE ACTUALMENTE HAY GENTE QUE SE MOLESTA CON EL COBRO Y HASTA LOS INSULTA, COMENTA QUE TIENEN PROYECTOS PARA ACTUALIZAR EL SERVICIO EN TODOS LOS SENTIDOS COMENZANDO CON EL PADRÓN.

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE NO SE SALE MUCHO DE DUDAS, QUE DEBERÍA DE SER UN INFORME PRECISO Y DETALLADO PARA VER LA FACTIBILIDAD DE LA DESCENTRALIZACIÓN, ADEMÁS DE DARLE APOYO PARA LAS PERSONAS QUE ACUDEN A OFENDER, PARA QUE SE SANCIONEN DE ACUERDO AL BANDO.

EL REGIDOR JAVIER NAVA LE PREGUNTA ACERCA DEL GASTO DE AGUA EN LA EXTRACCIÓN DE LA MISMA Y SE LE CONTESTA QUE ES MUCHO GASTO, DEBIDO A QUE SE TIENE QUE REALIZAR POR 17 HORAS DIARIAS.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO PREGUNTA ¿POR QUÉ EXISTE TANTA DIFERENCIA EN LA DURACIÓN DE ABASTO DE AGUA EN LOS DIFERENTES SECTORES? Y SE LE CONTESTA QUE VA DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DE LA TOMA.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE QUIZÁS NO SE TENGA LA COMUNICACIÓN ADECUADA DENTRO DEL ORGANISMO Y PROPONE QUE SE CAMBIE EL HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, PORQUE EN LA NOCHE ES CUANDO SE DESPERDICIA MUCHA AGUA. EN ESTE COMENTARIO EL REGIDOR JAVIER GODOY MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO YA QUE ES EL HORARIO DONDE SE DESPERDICIA EL AGUA.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JAVIER NAVA, PARA PREGUNTAR ¿POR CUANTOS SECTORES EXISTEN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA? Y SE LE COMENTA QUE NO ESTÁ SECTORIZADA LA RED.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO PROPONE QUE SE REDUZCA EL HORARIO DE BOMBEO PARA HACER MÁS CONCIENCIA EN LOS USUARIOS.

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE SE DEBEN BUSCAR EL HORARIO DE BOMBEO CON LA TARIFA MÁS BARATA.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PROPONE QUE SE LLENEN LOS TINACOS CUANDO LA ENERGÍA SEA MÁS BARATA Y QUE LA DISTRIBUCIÓN A LOS USUARIOS COMIENZE A LA 5 DE LA MAÑANA NO IMPORTANDO QUE TERMINE MÁS TARDE.

NUEVAMENTE EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE SE DEBE PONER MÁS ATENCIÓN YA QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO, DEBIDO A QUE SE HA SEGUIDO CON EL MISMO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y NO SE VA A SOLUCIONAR CON ESO, SE DEBE BUSCAR ASESORÍA PARA LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO.

LA REGIDORA SUSANA ANDRADE PROPONE QUE PARA CUALQUIER TRAMITE EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE PIDA COMO REQUISITO EL RECIBO DEL AGUA RECIENTE.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL SR. MARIO RIVERA, PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS COMO MEDIDAS PARA QUE EL ORGANISMO FUNCIONE DE UNA FORMA MEJOR:

- a) *APOYO DEL AYUNTAMIENTO EN LAS ACCIONES QUE SE TOMEN DENTRO DEL ORGANISMO.*
- b) *REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.*
- c) *AUMENTO DE SALARIO PARA EL FONTANERO PASCUAL RODRÍGUEZ*
- d) *UNA INSPECCIÓN A LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNIDADES DE LOS ÁLAMOS HASTA SAN ANTONIO DE GUADALUPE*
- e) *CULTURA DE AGUA PERTENECE A LA PRESIDENCIA Y NO AL ORGANISMO, QUE ELLA TIENE SUS PROPIAS ACTIVIDADES Y PERTENECE A OTRO DEPARTAMENTO Y ELLA DEBE ACUDIR A RENDIR UN INFORME APARTE.*
- f) *SE REALICE EL PAGO A CONAGUA POR LA CANTIDAD \$334,514.00 QUE SE DEBEN POR REXTRACCION Y DESCARGAS.*

PUNTO 5.- PROPUESTA DE FONDO IV

FONDO IV

8 PROPUESTA DE INVERSION AÑO 2011

ASISTENCIA SOCIAL

APORTACION PARA BECAS PARA MIGRANTES	150,000.00
APORTACION BECAS DE CONVENIO CON S.E.C	30,000.00

ADQUISICIONES

ADQUISICION DE 13 SILLAS PARA SALA DE CABILDO	42,978.00
APORTACION PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LA ESCUELA JUSTO SIERRA DE CHALCHIHUITES	12,494.76

INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO RAMIREZ DE PIEDRAS AZULES 23 MTS LINEALES	28,512.50
---	-----------

TOTAL	263,985.26
SIN PROGRAMAR	0.00

PROGRAMADO	4,575,650.74
TOTAL F IV	4,839,636.00

SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA

PUNTO 06.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, CONTRATE CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON LAS PARTICULARIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN MÁS ADELANTE.

TOMA LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA PARA COMENTAR QUE HA ESTADO AL PENDIENTE DEL CRÉDITO SOLICITADO A BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, PERO QUE EN ESTA DEPENDENCIA LE INDICAN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO QUIERE APARECER EN EL PRÉSTAMO COMO DEUDOR SOLIDARIO. DESPUÉS DE DISCUTIDO EL TEMA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Chalchihuites Zacatecas, para que por conducto de sus funcionarios legalmente facultados, contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un crédito simple, hasta por la cantidad de **\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, incluidas las cantidades que se requieran para el pago de accesorios financieros, impuestos, comisiones e intereses que se generen, según se pacte en el contrato que al efecto se celebre.

SEGUNDO.- El crédito que contrate el Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, con base en la presente autorización, deberá destinarse a financiar, incluido el impuesto al valor agregado, el costo de inversiones públicas productivas contempladas en los campos de atención del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., consistente en adquirir maquinaria, en base a que la que se tiene se encuentra en pésimas condiciones; terminación de auditorio e imagen urbana y adquisición de inmuebles, en el Municipio de Chalchihuites, Zacatecas, así como los accesorios financieros, comisiones e intereses que se generen. Estas acciones beneficiarán a: 10,519 habitantes de este municipio.

TERCERO.- El crédito que contrate el Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, con base en la presente autorización, deberá formalizarse durante el ejercicio fiscal del año 2011 y amortizarse en su totalidad en un plazo que no exceda de 60 meses (5 años) contados a partir de la fecha en que el Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, ejerza la primera o única disposición del crédito que contrate con base en la presente autorización, en el entendido de que los demás plazos, así como los intereses, términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato de apertura de crédito que al efecto se celebre.

CUARTO.- Se autoriza al Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, para que afecte como garantía o fuente de pago de las obligaciones asociadas al crédito que contrate con base en la presente autorización, el derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

QUINTO.- Se autoriza al Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, para que celebre cualquier instrumento legal que se requiera para constituir el mecanismo de garantía o fuente de pago para cumplir con las obligaciones del crédito que contrate con base en la presente autorización, con la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

SEXTO.- El instrumento legal que celebre el Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, para constituir el mecanismo de garantía o fuente de pago, podrá formalizarse a través de un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio que cumpla con las formalidades que la Legislación aplicable establece, a satisfacción del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en cuyo objeto deberá facultarse al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas, con el carácter de mandatario, para que realice en nombre y representación del Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, con cargo a las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, el pago de las obligaciones contraídas por éste con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con la contratación y disposición del crédito que formalice con base en esta autorización.

SÉPTIMO.- El Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, deberá prever anualmente y sucesivamente en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo derivadas del crédito que contrate con base en la presente autorización, las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda, hasta su total liquidación.

OCTAVO.- Se autoriza al Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas, para que por conducto de sus funcionarios legalmente facultados realicen todas las gestiones, negociaciones y trámites que resulten necesarios para la formalización de lo aquí autorizado, incluyendo la celebración de contratos, convenios, títulos de crédito, mecanismos y cualquier otro instrumento jurídico; así como, solicitar inscripciones en registros, entre otras.

NOVENO.- El crédito que contrate el Municipio de CHALCHIHUITES, Zacatecas con base en la presente autorización, deberá inscribirse en el Registro Estatal de Deuda Pública del Estado de Zacatecas y ante el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERAMENTE TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MODESTO ATILANO PARA EXPONER QUE EN VISTA DE QUE EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, ALGUNAS PERSONAS PARTICIPAN SIN NINGÚN RESPETO HACIA EL AYUNTAMIENTO; PROPONE QUE LOS DIRECTORES SOLAMENTE ENTREGUEN SUS INFORMES Y EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA SE ANALICEN.

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE EN PRIMER LUGAR LOS DIRECTORES SABEN PERFECTAMENTE LO QUE SE DEBE INFORMAR EN UNA SESIÓN ABIERTA Y LO QUE NO SE MANIFIESTE EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EN ESTE SENTIDO, QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE ACATAR EL REGLAMENTO Y CONCRETARSE A ESCUCHAR EL INFORME Y EN CASO DE TENER DUDAS ANOTARLAS Y MANIFESTARLAS YA SEA EN ASUNTOS GENERALES O EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

LA REGIDORA SUSANA ANDRADE COMENTA QUE LOS MISMOS DIRECTORES DEBEN DE DECIRLES A LAS PERSONAS QUE SI TIENEN PREGUNTAS SE ESPEREN A ASUNTOS GENERALES.

EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE NO LE PARECE CORRECTA LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE, YA QUE NO ESTÁ PREPARADA PARA ASISTIR A LAS SESIONES DE CABILDO, PORQUE SE PRESTA PARA LUCIRSE Y ASÍ QUEDAR BIEN, QUE DEBEN SER PUBLICAS SOLO CON GENTE QUE TIENE ASUNTOS A TRATAR.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL REGIDOR MODESTO ATILANO: SE REGISTRAN 2 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN DE PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EL CUAL MANIFIESTA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE ASISTAN PERSONAS A LAS SESIONES DE CABILDO SIN INFORMACIÓN DEL ASUNTO DEL CUAL QUIEREN PARTICIPAR.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PREGUNTA SI YA TIENEN LA RELACIÓN DE LOS GASTOS DEL 455 ANIVERSARIO, ASÍ COMO DEL POLICÍA QUE INCURRIÓ EN VARIAS FALTAS DENTRO DEL REGLAMENTO, A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE AÚN NO TIENE LA RELACIÓN DE LOS GASTOS Y CON RELACIÓN AL POLICÍA, COMENTA QUE SE CAMBIARA A PARTIR DE QUE EL COMANDANTE PORFIRIO MARTÍNEZ ENTRE DE VACACIONES, SE CANALIZARA A OBRAS PUBLICAS

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASISTA A LA SESIÓN EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; EL ING PEDRO MIRANDA CON EL FIN DE ACLARAR DUDAS QUE TIENEN INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PIDE SE AUTORICE EL PAGO DEL BONO PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$62,748.00 Y EL RETROACTIVO PENDIENTE DE SU DIETA QUE CORRESPONDE A \$14,050.00, MISMOS QUE SE DEBERÁN PAGAR A MÁS TARDAR EL DÍA ULTIMO DE NOVIEMBRE DE 2011. SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE AUTORIZA POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA SOBRE LA NECESIDAD DE CONFORMAR EL PATRONATO PARA LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS DE TODO EL AÑO, MISMAS QUE SON IMPORTANTES EN EL PUEBLO Y NO SON CÍVICAS; Y PROPONE QUE SEA EL PROFESOR FERNANDO MIRANDA QUIEN ENCABECE DICHO PATRONATO. LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE LE PARECE PERFECTA LA PROPUESTA Y PIDE SE CITE AL PROFESOR MIRANDA PARA PLANTEARLE DICHA PROPUESTA. SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD QUE EL SEÑOR AURELIO GURROLA CASTILLO, PARA QUE PUEDA UTILIZAR EL PERMISO PARA VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO MAYOR DE 50°, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PORFIRIO ESPARZA HERNÁNDEZ; ESTO MIENTRAS REALIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO, DE DOMICILIO Y DE GIRO. DICHS TRÁMITES LOS DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR EN EL MES DE ENERO DE 2012.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA DONACION DE TERRENO BALDÍO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS A LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE DE LOS MUNICIPIOS DE JIMÉNEZ DEL TEÚL Y CHALCHIHUITES, ZACATECAS. CON EL FIN DE CONSTRUIR EN ESTE LUGAR UNA CLÍNICA QUE SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA TODO ELLOS. LOS CUALES DEBERÁN CUBRIR LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN DE DICHO TERRENO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CONCORDIA S/N CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON JOSÉ DELGADO DELGADO.
AL SUR MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON TERRENO BALDÍO.
AL PONIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON CALLE CONCORDIA.

PUNTO 08.- CLAUSURA

SIENDO LAS 21 HORAS CON 10 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA XXXV REUNION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTANDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA.